

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 212 Martes 8 de noviembre de 2011 Pág. 36957

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34651 CONSTRUCCIONES METÁLICAS LA DEHESA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 149/2011, dimanante de Autos núm. 389/09, a instancia de Francisco Palmero Diánez contra "Construcciones Metálicas La Dehesa, S.L.", en la que con fecha 26 de octubre de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Metálicas La Dehesa, S.L." en situación de insolvencia por importe de 23.509,66 euros de principal, más la cantidad de 4.702 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078937-1